TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL SERVICIO SOLICITADO	Establecimiento de condiciones habilitantes para diseño de mecanismo participativos de sostenibilidad financiera en el ámbito de la RC Asháninka y la RC El Sira.
PROYECTO SOLICITANTE	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático ASL-2 GCP /PER/052/GFF
LUGAR DE SERVICIO	Provincia de Atalaya (departamento de Ucayali) Provincia de Satipo (departamento de Junín)
DURACIÓN	60 días
CADENA DE GASTO A AFECTAR	Actividad 2.2.2.1: 130050001UG4602020211003

1. Antecedentes y descripción del Proyecto

Profonanpe es un fondo ambiental privado que tiene como propósito promover la sostenibilidad de la vida conectando a la humanidad con el medio ambiente. Está especializado en la captación, administración y canalización de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos que contribuyen a la conservación de la biodiversidad, el medio ambiente, y a la mitigación y adaptación del cambio climático. Adicionalmente, hasta la fecha, Profonanpe es la única institución en el Perú acreditada por el Fondo Verde para el Clima (FVC) como Entidad de Acceso Directo (DAE en inglés).

El proyecto **"Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático" o Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2**, busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes.

Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional "Paisajes Sostenibles de la Amazonía" (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo.

Geográficamente, el proyecto se implementa en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: a) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y b) Tigre - Marañón, ubicado en la provincia de Loreto. Las intervenciones del proyecto incorporan enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales cuentan con estrategias dedicadas y son parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto. Y, su estructura operativa consta de cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico.
- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA.
- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas.

- Resultado 2.3: Nuevas áreas protegidas (AP) identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables.

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del bosque tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, acceden a mercados con calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa.

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.
- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto.

La presente consultoría/actividad se enmarca dentro del Resultado 2.2 Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (AP) desarrolladas e implementadas, y al Producto 2.2.2 Pilotos de modelos de sostenibilidad financiera implementados para AP; y en la 2.2.2.1 Priorización de los mecanismos financieros para pilotos en áreas regionales y nacionales y Plan de acción para su implementación.

El proyecto Bosques Amazónicos ASL2 apoya la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) ubicadas en sus paisajes de intervención. En la provincia de Satipo, departamento de Junín se encuentra la Reserva Comunal Ashaninka; y en la provincia de Atalaya departamento de Ucayali está la Reserva Comunal el Sira.

A fin de fortalecer el sistema de cogestión entre comunidades nativas, ejecutores de contrato de administración y las instituciones estatales implicadas; el estado cuenta con una serie de mecanismos participativos de sostenibilidad financiera; que permite, además, administrar recursos económicos que aseguren la continuidad de proyectos a largo plazo. Por ejemplo, el Ministerio del Ambiente mediante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), cuenta con los acuerdos de conservación, como un mecanismo participativo de sostenibilidad financiera y que, además, formaliza alianzas entre el SERNANP y las comunidades relacionadas con las ANP. Bajo estos mecanismos, la población local y el estado realizan actividades de conservación conjuntas (vigilancia comunal, modalidades de aprovechamiento de recursos naturales, entre otros). A cambio, el estado busca potenciar las oportunidades económicas y otorgar beneficios económicos.

En la provincia de Atalaya, la zona del Alto Ucayali concentra numerosos tributarios a lo largo de los cuales se ubican decenas de comunidades. Muchas de estas colindan con la Reserva Comunal El Sira (RCSIR) e integran el Ejecutor de Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira (ECO SIRA), lo que las convierte en actores estratégicos para la conservación de la reserva y la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales de la cuenca.

En este marco, se han desarrollado coordinaciones con SERNANP y ECO SIRA, entre las cuales se identificó a la restauración con enfoque productivo como una oportunidad de trabajo para un mecanismo de sostenibilidad financiera, enfocados en la recuperación de territorios de zona de amortiguamiento, específicamente en dos comunidades: Pandishari y Alto Cocani. En atención a lo mencionado, el Proyecto Bosques Amazónicos ASL2, busca realizar un diagnóstico para determinar el tipo de mecanismo participativo a desarrollar, así como, su viabilidad de ejecución; y, en adición, establecer compromisos previos de trabajo con las organizaciones estatales competentes, y marcar una ruta de trabajo futuro para la formalización e implementación de al menos 2 mecanismos participativos de sostenibilidad financiera.

Por otro lado, en el año 2025, el ECO ASHANINKA elaboró su Plan de Vida institucional en concordancia con el Plan Maestro de la reserva comunal, y en su OBJETIVO 3. Fortalecer la gestión forestal, de la flora y la fauna silvestre al interior del ANP y en su zona de amortiguamiento, busca promover el aprovechamiento de recursos naturales como las mariposas, abejas nativas y escarabajos. En atención a ello, el ECO ASHANINKA junto al SERNANP se encuentran promoviendo la producción de miel de abeja obtenida de Meliponas; así como, la venta sostenible de mariposas y escarabajos, como actividades que podrían generar ingresos económicos a las familias participantes. Actualmente, existen experiencias pioneras, como la de la organización Santajaniki conformada por pobladores de la CN Meteni. Además, el desarrollo de estas actividades contribuye indirectamente a la vigilancia de los bosques; debido a la presencia permanente de las familias involucradas en los bosques cercanos a la RCASH[1].

[1] ECO ASHANINKA. 2025. Nota conceptual: Ejecución de actividades de aprovechamiento sostenibles priorizadas en el plan de vida del ECO ASHANINKA.

Además; en el ámbito de la RCASH; el desarrollo de mecanismos participativos de apoyo a la gestión de la RC, ha sido impulsado por muchas organizaciones; entre las que destacan, el "Manejo sostenible de meliponas como mecanismo de resiliencia ecológica y productiva" en las comunidades de Anapate y Cheni; gestionado por DEVIDA en articulación con la Central Asháninka del Río Tambo (CART) y financiado por Profonanpe y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP) [2].

Todas estas experiencias se presentan como propuestas, que permiten la puesta en marcha de mecanismos participativos y de sostenibilidad financiera; para contribuir a la gestión efectiva de las zonas de amortiguamiento y las Áreas Naturales Protegida, identificando acciones que podrían: *generar ingresos, optimizar recursos y reducir gastos*.

Por todo lo mencionado, el proyecto ASL2, busca la contratación de una persona jurídica que logre, a través de un proceso de diagnóstico participativo, identificar al menos tres (3) mecanismos participativos de sostenibilidad financiara: dos (2) con comunidades socias de ECO SIRA, en la provincia de Atalaya-departamento de Ucayali y uno (1) con comunidades beneficiarias de ECO ASHÁNINKA. Además de incluir, un ahoja de ruta, los compromisos de trabajo con las instituciones estatales competentes y todas las condiciones habilitantes necesarias, para un futuro diseño e implementación de estos mecanismos. Finalmente, este proceso se llevará a cabo durante un periodo de 60 días,

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

- Establecer las condiciones habilitantes para el diseño de mecanismo participativos de sostenibilidad financiera en el ámbito de la RC Asháninka y la RC El Sira.

2.2. Objetivos específicos

- Elaborar un diagnóstico que determine la viabilidad de mecanismos participativo de sostenibilidad financiera en la RC El Sira y la RC Asháninka.
- Establecer una hoja de ruta para la implementación del nuevo mecanismo participativos de sostenibilidad financiera, que incluya las estructuras legales, financieras y técnicas, de cara a cumplir con el objeto del Proyecto.
- Socializar las propuestas de hoja de ruta que derive del diagnóstico con las comunidades involucradas, las organizaciones indígenas, las ECAS y las instituciones estatales competentes; y definir acuerdos previos que aseguren la viabilidad futura de las propuestas.

3. Alcance de la consultoría

3.1. Alcance general de la consultoría

Desde una perspectiva participativa se buscará el establecimiento de condiciones habilitantes para el diseño futuro de mecanismo participativos de sostenibilidad financiera en el ámbito de la RC Asháninka y la RC El Sira, y todo, bajo la normativa de las instituciones estatales competentes. Para ello, se realizarán actividades de diagnóstico para determinar la viabilidad de estas intervenciones; con una activa participación de las comunidades beneficiarias, organizaciones indígenas a las que representan, Ejecutores de Contrato de Administración, jefaturas de área de ambas ANP, SERNANP (central); y de las instituciones estatales vinculantes que se identifiquen en el proceso.

Específicamente, en las comunidades nativas de Alto Cocani y Pandishari (ámbito de la RC El Sira), la propuesta participativa estaría orientada a un proceso de recuperación activa y pasiva, fundamentadas en un diagnóstico territorial previo sobre la degradación y en lecciones aprendidas de experiencias previas en la provincia sobre el manejo de especies vegetales de alto valor ecosistémico, la salud del suelo y los servicios ecosistémicos. Se alienta la posibilidad de que futuros acuerdos estructuraren el apoyo técnico y los incentivos de producción sobre las parcelas ya existentes de café y cacao, o purmas o áreas de suelos degradados en los territorios comunales.

Por su parte, para el trabajo con la RC Asháninka se deberá determinar la o las comunidades con las cuales se podrían realizar la experiencia, rescatando el manejo exitoso de meliponas en la zona, evitando la duplicidad de esfuerzo

[2] Agro Perú Informa. 16 de octubre de 2025. Junín: DEVIDA impulsa la crianza de abejas nativas sin aguijón en comunidades Ashaninkas de río Tambo.

https://www.agroperu.pe/junin-devida-impulsa-la-crianza-de-abejas-nativas-sin-aguijon-en-comunidades-ashaninkas-de-rio-tambo/#:~:text=Con%20una%20inversi%C3%B3n%20de%20S,a%20nuestros%20hijos%E2%80%9D%2C%20expres%C3%B3.

institucional existente y programado a futuro; y, sobre todo, con una coordinación continua entre las comunidades, las organizaciones indígenas, el ECA, la Jefatura del área y el SERNANP central.

Posteriormente, con el diagnóstico se establecerá la viabilidad de los mecanismos participativos seleccionados y se construirá una hoja de ruta; así como, las estrategias habilitantes para asegurar la futura implementación de los mecanismos participativo de sostenibilidad financiera.

Finalmente, la ejecución del servicio priorizará la mejora continua de capacidades con un enfoque eminentemente práctico, garantizando el empoderamiento y la participación activa de los diversos grupos de la población, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y personas adultas mayores.

Las actividades que se describen a continuación, son el marco principal pero no limitan al equipo técnico para que planifique y desarrolle actividades adicionales o complementarias.

3.1.1. Planificación

- Coordinación virtual previa entre el equipo técnico de la firma consultora, ECO ASHANINKA, ECO SIRA, Jefaturas de las RC y responsables de ASL2 para definir la programación los objetivos del servicio.
- Articulación previa con organizaciones indígenas (CARE, FARE y CART) para evitar duplicidad de intervenciones y el efectivo trabajo en campo.
- Consolidación de medios de verificación (actas, ayudas memoria, correos) por cada acción de coordinación.
- Elaboración del plan de trabajo conteniendo: metas, objetivos, metodología con enfoque de género, línea de acción, cronograma semanal, matriz de riesgos con medidas de mitigación y protocolo de quejas/reclamos en coordinación con ASL2, y diferenciado por cada reserva comunal

3.1.2. Diagnóstico para la identificación de mecanismo participativos de sostenibilidad financiera

Actividades de diagnóstico en el ámbito de la RC – El Sira

- Establecer un diagnóstico basado en el estado de la cobertura vegetal y los suelos en los sistemas agroforestales, para las zonas de mayor afectación o degradación.
- Realizar el mapeo participativo georeferenciado de las parcelas agroforestales de cacao aptas para la intervención piloto. Definir las metas de trabajo en hectáreas.
- Implementar el levantamiento de fichas socioproductivas y ambientales de los beneficiarios directos en Alto Cocani y Pandishari, incluyendo caracterización del sistema productivo, área y pendiente de parcelas, especies presentes, prácticas actuales y percepción del cambio en disponibilidad de agua.
- Inventariar de manera participativa las especies forestales nativas presentes en las parcelas y ecosistemas adyacentes, con énfasis en aquellas con funciones de protección de suelos, recuperación de cobertura vegetal y regulación hídrica.
- Efectuar talleres comunitarios diferenciados por género para la validación del diagnóstico y la priorización participativa de áreas y especies. Y definir el mecanismo participativo a implementar

Actividades de diagnóstico en el ámbito de la RC – Asháninka

- Definir con el ECO ASHÁNINKA y la Jefatura del área, sobre la base de la experiencia de trabajo desarrollada en los últimos años, en manejo de meliponas y mariposas, y de manera participativa las comunidades que desarrollaría las iniciativas de mecanismos participativos de sostenibilidad financiera. Procurando evitar la duplicidad de intervenciones en la zona.
- Realizar un diagnóstico social, ambiental y económico sobre la viabilidad de implementar la experiencia de manejo de meliponas y/o mariposas en las comunidades seleccionadas. Definir de forma prioritaria:
 - ✓ Viabilidad técnica y ambiental
 - ✓ Viabilidad económica y financiera (definir el mercado)
 - ✓ Viabilidad legal y operativa

3.1.3. Diseño de hoja de ruta y establecimiento de condiciones habilitantes

- Definir una hoja de ruta que describa las condiciones habilitantes para el futuro diseño e implementación de al menos dos (2) mecanismos participativos de sostenibilidad financiera en las comunidades de Alto Cocani y Pandishari (RC El Sira). Este documento debe ser validado por todas las comunidades, OOII, e instituciones estales que participaron durante todo el proceso de la consultoría.
- Definir una hoja de ruta que describa las condiciones habilitantes para el futuro diseño e implementación de al menos un (1) mecanismo participativo de sostenibilidad financiera en las comunidades socias del ECO ASHÁNINKA (RC ASHÁNINKA). Este documento debe ser validado por todas las comunidades, OOII, e instituciones estales que participaron durante todo el proceso de la consultoría.

4. Descripción de productos entregables

Los documentos generados deben tener calidad técnica, correctamente redactados y respaldados con fuentes de información verificable cuando corresponda, que permita su rápida revisión y aprobación. Los entregables de campo deberán acompañarse de panel fotográfico georeferenciado y con leyendas que indiquen lugar, acción y beneficiario; y de actas firmadas por las autoridades comunales. El informe final del servicio debe ser estructurado y desarrollado de manera objetiva, concreta y ordenada, se alienta a una redacción breve pero completa en información.

Una vez entregado un producto por la firma consultora, **los encargados de la supervisión técnica** (Ítem 5), en un plazo máximo de cinco (5) días brindarán sus observaciones al producto; y, el Coordinador del Componente 2 del proyecto Bosques Amazónicos – ASL2 reunirá las opiniones y observaciones existentes y las transmitirá a la firma consultora para su atención, con conocimiento de todos los encargados de la supervisión técnica. De haber observaciones al producto, la firma consultora tendrá un plazo máximo de cinco (5) días para la devolución del mismo con las observaciones levantadas.

La conformidad final de aprobación del producto y autorización de pago será dada por la Coordinadora técnica del proyecto Bosques Amazónicos – ASL2.

N°	Producto	Contenido mínimo	Tiempo Estimado*
1	Producto 1	• Plan de trabajo: 1. Metodología 2. Plan de relacionamiento comunitario y de salvaguardas sociales y ambientales. 3. Planificación operativa incluyendo resultados por cada iniciativa y etapa de trabajo. • Diagnóstico preliminar de la viabilidad de mecanismos participativos en la CR El Sira Elaborado en base a los documentos alcanzados por el equipo de proyecto; así como por documentos de gestión del ANP • Diagnóstico preliminar de la viabilidad de mecanismos participativos en la CR Asháninka Elaborado en base a los documentos alcanzados por el equipo de proyecto; así como por documentos de gestión del ANP • Incluye fuentes de verificación de las coordinaciones y/o acuerdos tomados con los representantes del Proyecto ASL2, comunidades, organizaciones indígenas y el SERNANP en sus diferentes niveles	15 días
2	Producto 2	• Diagnóstico final de la viabilidad de mecanismos participativos en la CR El Sira • Hoja de ruta y descripción de condiciones habilitantes para el futuro diseño e implementación de mecanismos participativos de sostenibilidad financiara en la CR El Sira • Diagnóstico preliminar de la viabilidad de mecanismos participativos en la CR Asháninka	60 días

N°	Producto	Contenido mínimo	Tiempo Estimado*
		• Hoja de ruta y descripción de condiciones habilitantes para el futuro diseño e implementación de mecanismos participativos de sostenibilidad financiara en la CR El Sira • Incluye fuentes de verificación de las coordinaciones y/o acuerdos tomados con los representantes del Proyecto ASL2, comunidades, organizaciones indígenas y el SERNANP en sus diferentes niveles; y todas las instituciones estatales vinculadas en el proceso.	

*Los plazos de entrega inician a la firma del contrato y son estimados; de extenderse por causa ajena al consultor, éste hará de conocimiento a los supervisores del proyecto para ampliar los plazos de manera razonable, sin que ello implique la modificación presupuestal.

5. Coordinación y conformidad del servicio

La coordinación de la consultoría, la cual emitirá su conformidad al producto entregable presentado por el proveedor del servicio estará a cargo de un equipo técnico del proyecto Bosques Amazónicos ASL2, conformado por el Coordinador del Componente 2, con el apoyo de la Especialista en gestión de riesgos climáticos y ambientales; y, el Especialista en riesgos socioeconómicos y comunidades indígenas; por lo que la presentación de productos deberá realizarse a sus correos: dllanos@profonanpe.org.pe, epalomino@profonanpe.org.pe y ssaettone@profonanpe.org.pe. Con copia a: la Coordinadora técnica del Proyecto Bosques Amazónicos - ASL2, al correo: cportocarrero@profonanpe.org.pe

6. Duración de la consultoría, plazos, honorarios y formas de pago

- La duración de la consultoría será de 60 días calendarios contabilizados desde la firma del contrato.
- PROFONANPE establece que todo desembolso por consultorías se realizará contra la efectiva prestación de ésta, conforme a las fechas estipuladas de acuerdo a orden de servicio o contrato, suscrito entre PROFONANPE y la firma consultora.
 El pago estará sujeto a la conformidad previa del solicitante, conforme al ítem 5.
 - ✓ La conformidad será emitida de acuerdo al plazo considerado en orden de servicio o contrato, contados desde la recepción del producto.
 - ✓ Una vez otorgada la conformidad, se procederá al envío del comprobante de pago, el cual se efectuará en un plazo máximo de quince (15) días contados a partir de su presentación.

Documentos de soporte requeridos:

- ✓ Comprobante de pago emitido a nombre de PROFONANPE.
- ✓ La firma consultora deberá estar inscrita en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), con estado activo y habido, y tener como actividad económica principal o secundaria una que corresponda al servicio requerido, conforme a lo registrado ante la SUNAT.
- ✓ Formato de cuenta bancaria proporcionado por PROFONANPE al proveedor de servicios.

Cronograma de pagos

N°	Productos entregables	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Porcentaje de pago
1	Producto 1: Plan de Trabajo y diagnóstico preliminar	15 días	40%
5	Producto 2: Diagnóstico final y hoja de ruta	60 días	60%
Total			**100%**

7. Perfil de la firma consultora

Requisitos legales y administrativos	• Ficha RUC activa y habida en la SUNAT, con actividad económica vinculada a servicios de consultoría, asistencia técnica o ejecución de proyectos de desarrollo. • Inscripción vigente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (RREE). • No encontrarse inhabilitada para contratar con organismos internacionales o entidades públicas.
Experiencia general institucional	• Mínimo cinco (5) años de experiencia acreditada en la implementación de proyectos de desarrollo rural sostenible, conservación de bosques o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana. • Haber ejecutado al menos (3) proyectos o servicios con organismos de cooperación internacional, en temáticas de agroforestería, restauración ecológica o manejo de recursos naturales. • Experiencia demostrable de cuatro (4) en trabajo directo con comunidades nativas amazónicas, acreditada mediante convenios, informes finales o constancias de ejecución de proyectos anteriores. • Presencia institucional comprobada en la región Ucayali, de cuatro (4) años con preferencia en la provincia de Atalaya y en el ámbito territorial de los pueblos Ashaninka y Asháninka.
Experiencia específica institucional	• Experiencia de al menos dos (2) años en diseño e implementación de sistemas agroforestales con cacao u otras especies productivas en comunidades nativas amazónicas. • Experiencia de al menos dos (2) años en procesos de fortalecimiento de capacidades productivas y ambientales con agricultores familiares indígenas, mediante metodologías participativas de campo. • Experiencia de al menos dos (2) años en recuperación de cobertura vegetal, conservación de suelos, regulación hídrica o restauración de ecosistemas terrestres en territorios comunales amazónicos. • Experiencia de al menos cuatro (4) años en articulación con organizaciones indígenas representativas y en coordinación con instancias de gobernanza comunal (Apus, juntas directivas, comités ambientales). • Conocimiento sustentado de al menos dos (2) años en aplicación del marco normativo aplicable a intervenciones en territorios de comunidades nativas, incluyendo instrumentos del MINAM, SERFOR, SERNANP y la normativa de consulta previa

8. Perfil del personal clave/equipo

Se requiere que la firma consultora conforme un equipo técnico con, al menos:

- Un/a coordinador General
- Un/a especialista en manejo de RRNN - RC Asháninka
- Un especialista indígena - RC Asháninka
- Un/a especialista en recuperación/restauración y agroforestería - RC El Sira
- Un/a especialista indígena - RC El Sira

Sin embargo, queda a criterio de la firma consultora incluir a otros/as especialistas al equipo sugerido, sin que esto afecte el presupuesto. Cada integrante del equipo consultor deberá cumplir labores específicas según el objetivo del servicio.

8.1. Coordinador General

Nro.	Cargo	Perfil	
1	Coordinador General	Formación profesional	Título profesional en Ingeniería Forestal, Agronomía, Ciencias Ambientales o carreras afines.
		Especialización	Especialización o diplomado en agroforestería, manejo de cuencas, gestión de proyectos de desarrollo rural o afines.
		Conocimientos	• Diseño e implementación de sistemas agroforestales. • Gestión del ciclo de proyectos de cooperación internacional.

Nro.	Cargo	Perfil	
			• Marco normativo de las ANP; forestal y ambiental peruano (MINAM, SERNANP, SERFOR). • Herramientas de georreferenciación y cartografía básica.
		Experiencia general	Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en proyectos de desarrollo rural, agroforestería o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana.
		Experiencia específica	• Tres (3) años de experiencia liderando equipos técnicos en proyectos de sistemas agroforestales o restauración ecológica o desarrollo rural sostenible con comunidades rurales o nativas amazónicas. • Experiencia de al menos dos (2) servicios donde haya incorporado medidas afirmativas de interculturalidad, participación de pueblos indígenas o enfoque de género o salvaguardas sociales o salvaguardas ambientales. • Experiencia de trabajo de al menos dos (2) en Ucayali y comunidades nativas del ámbito.

8.2. Especialista gestión y manejo de recursos naturales

Nro.	Cargo	Perfil	
2	Especialista en manejo de RRNN – RC Asháninka	Formación profesional	• Profesional en ingeniería forestal, agronomía, biología o carreras afines.
		Especialización	• Con estudios de posgrado en gestión ambiental, conservación y manejo de RRNN, desarrollo sostenible o áreas similares.
		Conocimientos	• Manejo de RR.NN.
		Experiencia general	• Experiencia mínima de cinco (5) años relacionados a gestión de ANP
		Experiencia específica	• Experiencia en proyectos de manejo y conservación de recursos naturales, mínima de tres (3) años, en el sector público o privado, en la cuenca del Ene y Tambo. • Haber desempeñado funciones como coordinador de proyectos o líder de equipo técnico en la conducción de proyectos o funciones directamente relacionadas con el manejo de recursos naturales de flora y fauna, durante al menos dos (2) años. • Experiencia mínima de dos años (2) años en manejo de especies entomológicas (de preferencia meliponas y mariposas)

8.3. Especialista RCSIR en recuperación y agroforestería

Nro.	Cargo	Perfil	
3	Especialista en recuperación/ restauración y agroforestería – RC El Sira	Formación profesional	Título profesional en Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental, Agronomía o carreras afines, colegiado y habilitado.
		Especialización	Especialización en restauración ecológica, conservación de suelos, manejo de cuencas hidrográficas o agroforestería tropical.
		Conocimientos	• Diseño de sistemas agroforestales. • Técnicas de conservación de suelos. • Regeneración natural asistida (RNA) en ecosistemas amazónicos. • Manejo de GPS y herramientas de cartografía, ArcGIS • Manejo agronómico del cacao, café en sistemas agroforestales. • Capacidad pedagógica para la transferencia de conocimientos técnicos a productores.

Nro.	Cargo	Perfil	
		Experiencia general	• Mínimo de cuatro (4) años de experiencia trabajando en proyectos de desarrollo rural, agroforestería o manejo de recursos naturales en la Amazonía peruana.
		Experiencia específica	• Mínimo de tres (3) servicios en implementación de proyectos de restauración ecológica y agroforestería. • Al menos dos (2) experiencias en desarrollo y mejora de sistemas productivos agroforestales, cadenas de valor de productos de la biodiversidad (preferiblemente café, cacao u otros productos amazónicos), emprendimientos rurales o iniciativas económicas vinculadas al uso sostenible de recursos naturales

8.4. Especialista Indígena RCASH

Nro.	Cargo	Perfil	
4	Especialista indígena – RC Asháninka	Formación profesional	Persona natural con estudios secundarios completos o estudios técnicos certificados. Domiciliado en una comunidad nativa Asháninka de los valles del río Tambo o Ene.
		Conocimientos	• Dominio del idioma Asháninka a nivel nativo o fluido. • Dominio de herramientas básicas para facilitación de procesos comunitarios en comunidades nativas
		Experiencia general	Experiencia laboral mínima de dos (2) años como dirigente, especialista o intérprete con organizaciones indígenas, comunidades Asháninka,
		Experiencia específica	• Participación como especialista o intérprete indígena en al menos dos (2) procesos de levantamiento de información social y económica (censos, encuestas, entrevistas, talleres participativos, etc.) en comunidades indígenas de la cuenca de los ríos Tambo y Ene • Experiencia mínima de haber participado en al menos un (1) proceso de manejo de recurso naturales

8.5. Especialista indígena RC El Sira

Nro.	Cargo	Perfil	
5	Especialista indígena – RC El Sira	Formación profesional	Técnico agropecuario, forestal, ambiental o afín egresado de instituto técnico superior, o formación equivalente acreditada mediante certificados de capacitación en temáticas productivas o ambientales.
		Conocimientos	• Conocimientos técnicos en sistemas agroforestales y aplicación de fichas de campo, georreferenciación básica con GPS. • Dominio de herramientas básicas para facilitación de procesos comunitarios en comunidades nativas. • Dominio del idioma Asheninka o Asháninka a nivel nativo o fluido.
		Experiencia general	Mínimo dos (2) servicios donde haya realizado trabajo de campo con comunidades nativas en proyectos productivos, ambientales o de gestión territorial, como técnico, promotor o facilitador comunal.
		Experiencia específica	• Participación acreditada en al menos dos (2) proyectos de agroforestería, reforestación o manejo de recursos naturales en territorios comunales.

9. Criterios de evaluación

Firma consultora:

Criterio	Ponderación
Experiencia general de la institución	20%
Experiencia específica de la institución	30%
Personal clave	50%
Total	**100%**

Coordinador General:

Criterio	Ponderación
Formación profesional	20%
Especialización	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	**100%**

Especialista en manejo de RRNN – RC Asháninka

Criterio	Ponderación
Formación profesional	20%
Especialización	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	**100%**

Especialista en recuperación/ restauración y agroforestería – RC El Sira

Criterio	Ponderación
Formación profesional	20%
Especialización	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	**100%**

Un especialista indígena - RC Asháninka

Criterio	Ponderación
Formación profesional	20%

Especialización	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	**100%**

Un especialista indígena – RC El Sira

Criterio	**Ponderación**
Formación profesional	20%
Especialización	10%
Experiencia general	20%
Experiencia específica	40%
Conocimientos	10%
Total	**100%**

10. Enfoques transversales

10.1. Enfoque de género

El desarrollo del servicio debe considerar el enfoque de género, como herramienta de análisis que permita identificar los roles y tareas que realizan tanto las mujeres y los hombres en el área de influencia del proyecto, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellos. Para esto, la firma consultora debe implementar estrategias que garanticen sus voces en las etapas de levantamiento de información, análisis, discusión y priorización de actividades, asegurando la invitación a participar a mujeres, jóvenes y personas adultas mayores. Se debe promover un espacio seguro y democrático para las mujeres y hombres donde haya libertad de opinión.

La firma consultora proveedora del servicio debe coordinar con la especialista de género del proyecto la transversalización de este enfoque en sus estrategias de implementación y actividades. Además, es importante considerar las acciones de género del proyecto ASL2 en el proceso de desarrollo de la consultoría expresadas en el Plan de Acción de Género (PAG) y en el Código de género del Proyecto

10.2. Enfoque de interculturalidad

El servicio se deberá realizar bajo una metodología intercultural con activa participación de los representantes de las comunidades u organizaciones indígenas, asegurando la pertinencia en métodos, herramientas y tiempos cuando se interactúe directamente con ellos.

De igual manera, la asistencia técnica debe analizar las brechas presentes en los representantes indígenas, considerando las características socioeducativas y funciones que desempeñan en sus comunidades u organizaciones, primando siempre el respeto y la validación de sus aportes y experiencias en las diferentes actividades del proceso.

10.3. Gestión de riesgos ambientales y climáticos:

La firma consultora debe asegurar que todas las acciones a implementar, incorporen el análisis de riesgos climáticos, evitando intervenciones en zonas de alta vulnerabilidad física y promoviendo prácticas que maximicen el almacenamiento de carbono en los bosques a intervenir.

La firma consultora debe coordinar con la especialista en gestión de riesgos ambientales y climáticos del proyecto para tal fin. La UGP pondrá a disposición del proveedor del servicio el Plan de Gestión Ambiental, Social y de Género, para alinear el diseño y ejecución de sus actividades con el mencionado plan y sean aplicadas las salvaguardas correspondientes.

"En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBI y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria."